



CONCEJO ACTA SESION ORDINARIA Nº 11.-

En Río Bueno, a 12 de mayo de 2011, siendo las 17:10hrs., se reúne el Concejo Municipal de Río Bueno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe, doña **ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS**.

1.- ASISTENTES.

1.1 CONCEJALES:

SEÑORES RICARDO MALDONADO CANDIA JUAN UNION BARRIENTOS, DOMINGO VIDAL MUJICA, FREDDY DIAZ ULLOA. Se encuentran ausentes los Concejales NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA, y SYLVIA YUNGE WULF,

1.2 DIRECTORES:

Don Mauricio Ovando Hernández
Don Wilson Monzón Riquelme
Don Fredy Barría Arcos

1.3 Sra. Carmen Pezo Velásquez, Jefe Finanzas Daem

1.4 Señor Asesor Jurídico don Alvaro Jaramillo Knopel

1.5 OTROS ASISTENTES

Srta. Ana Hernández, Coordinadora de Sercotec Provincial
Directores de Escuelas Urbanas y Rurales
Señor Víctor Chávez, Encargado Regional Programa P.I.R.D.T

El señor Alcalde abre la sesión.

I.-

APROBACION DE ACTA

Sesión Ordinaria Nº 10 del 28 de abril de 2011

Se da por aprobada el acta, sin observaciones.

II.-

LECTURA CORRESPONDENCIA

Lectura a Nota sin fecha del Club Canal Rural, solicitando aporte de \$500.000, para ser utilizado en comprar premios competencia Clubes Campesinas.-

CONCEJAL SEÑOR MALDONADO desea referirse a este tema que planteo hace un tiempo atrás , cuando se converso sobre el presupuesto de Colodep, la idea es que se diera los recursos que se necesitan para hacer su gestión, recuerdo entonces no se quiso aumentar esos recursos. Consideran que ese solo hecho provoca que las Instituciones vengan acá a solicitar recursos ante cualquier eventualidad.

CONCEJAL SEÑOR VIDAL. No es así Concejal, creo necesario aclararlo, indica. que el Club Canal Rural no le asignaron recursos a través de Colodep por no presentación de presupuesto en su debida oportunidad, no alcanzaron a rendir sus cuentas porque recién habían cambiado su Directiva, Todo ello, motivó a solicitar recursos a la Municipalidad.

CONCEJAL SEÑOR MALDONADO. Hay que recordar que usted colega había quedado encomendado justamente en esa reunión poder gestionar el aumento de presupuesto para Colodep.

CONCEJAL SEÑOR VIDAL. Agrega que el municipio cuenta con Oficina de Deporte y colabora con muchos estamentos adheridos al concejo Local de Deportes, con el fin o de mantener los recursos del año anterior, agrega que personalmente no tiene problema en aprobar estos recursos al canal Rural.

CONCEJAL SEÑOR UNION. Comparto la opinión del Sr. Maldonado, este tema lo discutimos en su momento, expresa que tiene dudas razonables, dudas que posiblemente se van a dar y muy similares a la situación que se esta discutiendo, por la entrega de recursos a otras organizaciones adheridas a Colodep.

CONCEJAL SEÑOR MALDONADO. Considera que lo peor, es que se esta debilitando el financiamiento a Colodep a igual que sus ramas deportivas que lo componen y obligando a sus instituciones tener que recurrir al municipio, Mal no recuerda que se había planteado la necesidad de no aceptar peticiones de recursos, sino vía Colodep.

SEÑOR ALCALDE. Ellos están haciendo una petición legal, entiendo que pasa por una rebaja de presupuesto, no hay actividades extras, forma parte de su segunda actividad anual, si bien es cierto no es menor su monto solicitado pero si ello la dividimos por la cantidad de deportistas que participan en su competencia, por supuesto es pequeña.

CONCEJAL SEÑOR DIAZ. Soy de la opinión solicitar un pronunciamiento a Colodep ¿Por qué se produjo esta situación a la no entrega de recursos a Canal Rural? Insisto que Colodep esta sintiendo ser sobrepasado por esta negativa. Se requiere un informe. Como concejal, prefiero esperar el informe de Colodep, Me abstengo a votar.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que la petición a través de su nota dice claramente que Colodep le recortó recursos, dejaron de percibir \$500.00.- Soy de opinión de invitar a Colodep, sostener una reunión y consultar en que se gastaron esos recursos no entregados al Canal Rural, como correspondía para sus actividades.

CONCEJAL SEÑOR DIAZ se pronuncia, indicando que no es transparente.

SEÑOR ALCALDE le responde que si es transparente, no se pone en duda a una carta que viene por parte de una directiva del Club Canal Rural, gozan de personalidad Jurídica e inscrita en el registro Publico Municipal. Sugiere llevarse a su votación como corresponde.

CONCEJAL SEÑOR MALDONADO. Es de idea, que su traspaso sea a través de Colodep, sostiene que la negativa de aumentar recursos a Colodep deja a esta organización debilitada, al final se va desarticular una organización que nos ha dado satisfacciones y que sus deportistas han señalado que uno de los consejos mas responsables y de mejor acción dentro de la región. Cree necesario que el municipio debería dar su respaldo a sus dirigentes y. escucharlos y tratar el tema.

Se manifiesta a favor que toda acción deportiva y entrega de recursos sea canalizada a través del Colodep y no directamente a las organizaciones. Es cierto que se entregan mas recursos por lo dicho por el concejal Sr. Vidal, pero a través de la Oficina Municipal del Deporte

SEÑOR ALCALDE. Claro concejal, usted le incomoda el tema de la oficina municipal del deporte, por la gran cobertura que esta tiene, de ayuda, de apoyo y de fomento, todo ello, se va a ver en muy corto plazo.

Ingres a la sala la Concejal Sra. SYLVIA YUNGE WULF, a las 17:25 hrs.

CONCEJAL SEÑOR UNION Comenta, precisamente quiero compartir en parte, lo que dice el colega Maldonado, respecto a la Oficina Municipal del deporte, desde que se creo, Usted Alcalde ha sido el único protagonista en todos los actos y actividades que ha desarrollado esta oficina, jamás el concejo municipal ha sido invitado, por lo tanto, el uso que usted hace de la oficina del deporte, es un tema netamente personalista suyo.

SEÑOR ALCALDE. Respecto a su reflexión concejal, yo creo que hoy día, lo que interesa, con o sin presencia de concejal, es lo que la gente recibe, y finalmente nosotros generamos todas las instancias, con oportunidades para todos.

Finalmente se somete a votación al aporte del Club Canal Rural. No hay acuerdo. Queda pendiente para una segunda instancia.

III.-

PRESENTACION ENCARGADO REGIONAL PROGRAMA P.I.R.D.T.

Señor alcalde corresponde la presentación de Nuestro encargado Regional del Programa PIRDT, don VICTOR CHAVEZ, quien viene acompañado de un tema de interés comunal. Da la bienvenida.

Sr. Chávez saluda en primer termino a Señor Alcalde y Concejales, y agradece el espacio atorgado para dar a conocer los aspectos mas relevantes del Proyecto y el avance que tiene la Unidad Regional del Programa Infraestructura Rural para le Desarrollo Territorial, que significa y la determina la sigla PIRDT.

En términos generales, da a conocer sus definiciones, se inicia con una breve descripción, luego va la presentación del Programa a lo que va hoy día en la comuna, y luego mostrar una planificación en el punto territorial de la región de los Ríos.

El programa PIRDT, parte por el año 2005-2007 desarrollándose en la región de los Lagos, consideró en la provincia de Valdivia a 8 comunas y 11 territorios, de ellos esta el territorio de Mantilhue, determinada posteriormente por el Sr. Intendente de la Región de los Ríos. Este programa tiene financiamiento compartido del Estado de Chile en convenio con el Banco Mundial, es una cifra que bordea a los 90 Millones de Dólares. Partió su ejecución el año 2007, ya financiando obras en las distintas regiones priorizadas desde la IV región hasta la X región. En definitiva intenta abordar las brechas en infraestructura Rural, vale decir, estamos pensando en disminuir brechas en conectividad vial, electrificaron y Agua Potable Rural, Saneamientos Sanitarios y algunas acciones de telecomunicaciones.

Desde el año 2009, hubo una enmienda que se solicitó al Banco Mundial de incluir proyectos que tienen que ver con pequeñas obras Portuarias.

Nuestra Región en el territorio realizado a esta primera planificación y denominada con la sigla PMDT Plan Marco Desarrollo Territorial de 1er nivel, y que su desarrollo se inicio en la Ex provincia de Valdivia, hoy Región de los Ríos, y el territorio seleccionado para la inversión es Mantilhue con una cartera de \$1.208.094.657.-

En primer lugar tenemos la ampliación y mejoramiento de Agua Potable Rural con una inversión de \$800.500.000.-

Es la obra de mayor relevancia, ha tenido su atraso, por un problema que detectó nuestra Unidad Técnica a través de aguas Hidráulicas. Hoy día este proyecto ya ingreso al sistema Nacional de Inversiones y esta siendo evaluado por Mideplan, teniendo una demora de 15 días hábiles normales, y su posterior paso al Consejo Regional.

CONCEJAL SEÑOR MALDONADO. Consulta si este proyecto, sale este año.

Se le responde, creo que sí, pero tenemos las vallas que nos pone el Sistema de Inversión, hoy día estamos a poco de recibir la recomendación económica y luego sigue su curso normal; pienso que se puede estar en condiciones de acuerdo a los plazos que cada estamento se toma, se podría licitar este Proyecto durante el mes septiembre y/u octubre, para dar su inicio este año y con termino Año 2012.

Siendo las 17:45 hrs. Ingres a la Sala, Concejal Nelson Santibáñez Vergara

En segundo termino para la cartera de Inversión Mantilhue, se propone el “Estudio para el diseño de Ingeniería Sistema Sanitario”, con un monto de \$26.200.000.-, estudio ya licitado y adjudicado.

La tercera iniciativa: Mantilhue es la conservación de caminos en el territorio de Mantilhue con una inversión de \$381.394.657, se consideran 2 rutas: Chin Chin- Lican y Chi-Chin por el borde costero de la playa alrededor de 6 a 7 km.

Sobre su segunda parte es la planificación que se esta ejecutando a fin de incluir mas territorios, hacer mas equitativa la Inversión. Este MPDT 2, se construye primero a petición del Intendente, permite mejorar la cobertura, analiza la coordinación de ellos y su ejecución del MPDT. La SUBDERE es la unidad que administra y ejecuta los recursos del programa, siendo beneficiaria la Región de los Ríos, quien a su vez lo administra a nivel Local, intenta sus acciones con los municipios y otros actores locales, cuya finalidad es ejecutar la cartera de Inversión comprometida en el PMDT.

Los servicios de infraestructura que considera el programa PIRDT, ya mencionadas para Mantilhue contribuye al desarrollo de las potencialidades productivas del los Territorios-Subterritorios.

Indica que Mantilhue en el Plan Marco ya trabajando, se menciona la necesidad de concurrir con un sistema de telecomunicaciones hacia la localidad. Se discutió este tema con ENTEL e Intendencia, considerando a Mantilhue con este gran Proyecto de Telecomunicaciones que se esta llevando a cabo en 110 localidades.

Sr. Chávez, continúa su exposición enfocando el tema hacia los objetivos del programa que es apoyar la sostenibilidad de territorios rurales en su parte económica, productiva, social y ambiental; se verifica la participación de las Instituciones Locales Publicas y Privadas a fin de dar y ver sus demandas, decisiones, monitoreo y seguimiento.

Es importante el desarrollo territorial, su identificación y selección con el equipo, técnico municipal, Servicios e Instituciones vinculadas a estos territorios. Se recopila, analiza y sistematiza una formación relevante, se elaboran y trabajan en conjunto con empleados municipales, se identifica y propone los territorios y subterritorios. Luego se presenta al Concejo Regional quien a su vez el Sr. Intendente propone al Consejo Regional, quienes lo validan, aprobando territorios y Subterritorios, antecedentes que se adjuntan a carpeta de estudios. La selección se realiza teniendo presente las potencialidades productivas, los negocios asociados y los núcleos gestores. Es importante cuantificar el impacto de las Inversiones en infraestructura con las estrategias y Programas de Fomento Productivo aplicadas al territorio.

Para Mayor entendimiento se continúa con un esquema de Propuestas de Territorios y Subterritorios de la Región de Los Ríos y sus comunas con sus respectivos ejes productivos identificados a través de mapas. Para Río Bueno con sus subterritorios, a saber, Curralhue Chico- Carimallin - El Meli- Vivanco- Los Maitines y sus ejes productivos que lo identifican como Turismo - Agropecuario - Pesca y Acuicultura.-

Llevada a su fase final la elaboración de estudio la realiza una consultora especializada, necesariamente, porque así lo exigen la metodología del Banco Mundial, se sugiere ciertas exigencias a las consultoras por parte del Gobierno Regional, como así mismo, las municipalidades, deben ser parte, su alcalde y concejo cada vez que las consultoras se reúnan con los núcleos gestores y organizaciones de los territorios. Decisión que queda a criterio del Concejo pleno. La invitación esta formulada y la convocatoria debe llegar al Señor Alcalde.

CONCEJAL SEÑOR DIAZ en relación a aquellos sectores que han sido identificados e intervenidos y que a futuro se pretende desarrollar inversiones, consulta ¿en que instancia se toma la decisión de estos sectores? ¿Y por qué motivo?

SEÑOR FUNCIONARIO GOBIERNO REGIONAL, Agradezco su la consulta, muchas veces se ha consultado por consejos de otras Comunas. Explica su metodología, su coordinación con los municipios, la participación de los núcleos gestores, la base que se le da a su planificación y que en forma se aborda todo este proceso para su desarrollo y definiciones que se le da a algunos conceptos que son parte de su elaboración y desarrollo territorial.

SEÑOR ALCALDE agradece la participación del señor Chávez, ha sido muy claro y preciso a su exposición, Afirma que para Mantilhue va hacer un impacto altísimo, sobre todo en tema de conectividad, mas allá que el día de hoy su presentación ha sido referente al Agua Potable.

Señor Alcalde, antes de la exposición DAEM, quiere presentar a la Señorita Ana Hernández, funcionaria de Sercotec, quien quiere compartir con el concejo y presentar la nueva implementación Proyecto Mipe para la comuna y que en sesión anterior ya se había dado a conocer.

SEÑORITA HERNANDEZ, agradece la ocasión para presentarse al concejo.

Se refiere en la forma que Sercotec ha ido implementado de una manera muy eficiente con sus recursos a la comuna de Río Bueno.

Se ha creado en la Dirección Nacional una nueva Unidad que es la Gerencia Nacional Territorial.

Dentro de su estructura van a existir 20 coordinadoras a través de todo Chile.

En la región de los Ríos corresponde 2 Coordinadoras, una en la provincia de Valdivia y otra en la provincia del Ranco, a ésta última soy la persona que corresponde y la cara visible para Río Bueno - La Unión - Lago Ranco, y que dentro de su política de acción y expansión va hacia todos los empresarios de la región.

Tenemos un punto MIPE en Río Bueno con una profesional permanente, de acuerdo a convenio entre Sercotec y Municipalidad, la función de esta persona es informar, difundir, capturar posibles usuarios para clientes de Sercotec.

IV.-

PRESENTACION DAEM

Alcalde Reyes, señala que hay una presencia masiva de directores del área Educación, Rural y Urbanos; el Jefe del DAEM ha hecho una evaluación SIMCE 2010, Saluda formalmente a cada uno de los Directores presente, que han tenido una muy buena evaluación en el último SIMCE, Hago llegar una muy buenas felicitaciones y saludos cordiales, los insta a seguir sumando su compromiso con el sistema, indudablemente el desafío es seguir manteniéndolo o subiéndolo niveles en post de mejor calidad de educación para nuestros niños.

Solicita a Directos Daem, entregar su exposición:

DIRECTOR DAEM. Hace entrega de un documento completo denominado SIMCE 2010, a cada uno de los concejales que contiene la evaluación y sus resultados, y otros antecedentes generales SIMCE 2010.

Previamente a mi presentación quiero dejar a la Sra. Carmen Pezo, Jefe de Finanzas, analizar la modificación presupuestaria en su poder de cada uno de los señores concejales, Se refiere a Saldo Inicial de Caja 2011, básica para incorporar los nuevos recursos que llegan del Ministerio de Fondos SEP, según el siguiente detalle, documentos que forman parte integrantes al acta como anexos I.

SEÑOR ALCALDE. ¿Desean los señores Concejales hacer una consulta?

CONCEJAL SEÑOR MALDONADO tengo bastantes consultas, Alcalde, voy aprobar esta modificación, porque corresponde al saldo inicial de Caja.

Pero me llama la atención, que en su Cuenta Publica, presento un cuadro que refleja no haber saldo final de caja. Al tema de financiamiento de educación, expreso mi más profundo

rechazo a la cuenta publica que usted dio en el tema de educación, Usted alcalde omitió la real situación financiera del DAEM, es lo que siento, y eso me parece que tiene su gravedad, creo que siempre es bueno decir las cosas como son, uno siempre tiene que buscar y demostrar cuando le va bien, pero cuando las circunstancias ameritan lo contrario, yo creo que debemos reconocerla, Estamos conciente de las dificultades que pasan en educación, no solo aquí, sino en todas partes por los exiguos de sus recursos, sin duda afectan. De acuerdo a la conciliación bancaria final que entrego el Director de Control, estamos con un saldo negativo de \$81.000.000...

Si el DAEM, o el Jefe DAEM, o la funcionaria encargada de caja nos dicen que no es así, entonces significa que lisa y llanamente lo que se ha hecho acá es una malversación de fondos, porque además de eso, el término final del Balance de Educación en la Comuna de Río Bueno, arroja una deuda exigible de \$31.000.000.-, entonces esas cosas no se pueden ocultar, yo creo que se engaña a la comunidad, cuando no se expresa la real situación financiera, porque efectivamente los recursos no alcanzan a cubrir las necesidades que tenemos.

Aquí es claro y notorio que se están utilizando recursos del SEP para pagar, incluso el pago de las cotizaciones previsionales.

Resulta que a raíz de comentarios que he hecho al respecto, la excusa que ha dado Sr. Alcalde es que soy una persona no profesional ni técnica, ignorante sobre la materia. Existen argumentos que muchas veces se dicen y no ajustadas a la verdad. Insisto que estas actitudes son de gravedad.

Afirma que existen antecedentes financiero entregados por la municipalidad, donde se refleja la situación. Uno puede aplaudir que se esta tratando de hacer bien, pero el tema financiero son llevados a una fecha determinada, eso no se puede falsear, no entiendo como se va a desvirtuar esta situación, que la tengo a la vista.

Le reitero Alcalde, que no puedo dejar pasar esta situación.

Da lectura al 3º Informe de Contraloría Interna año 2010, donde advierte e indica la falta de financiamiento de la Unidad de Educación para contraer compromisos con terceros.

¿Que cuesta reconocerlos? no nos pueden engañar porque nuestra responsabilidad cae sobre esto, nuestra labor como concejal es justamente procurar que el financiamiento que se esta utilizando en el municipio se haga bien y que el presupuesto se lleve como corresponde.

Dado a los hechos el Concejal Maldonado afirma que hará una presentación a Contraloría por malversación de Fondos en el DAEM.

SEÑOR ALCALDE: quiero hacer una acotación señor concejal Maldonado, en estos dos año Usted se ha referido de una manera bastante menoscabada frente a un grupo de profesionales que han llegado a trabajar con este alcalde, Riobueninos en su gran mayoría, que sin duda también han puesto lo mejor de sí, merecen respeto, al menos tener la oportunidad de defender a la gente que está trabajando y lo esta realizando bien en sus funciones de la mejor forma posible, no exentos de errores, porque sin duda también los hay.

Como Usted emplaza a nuestro jefe DAEM y responsable de un departamento al cual usted esta cuestionando, si tiene todos los argumentos legales para hacer la presentación que estime conveniente puede hacerlo

Cede la palabra a Jefe DAEM

DIRECTOR DAEM se refiere a los cuestionamientos expresados por el Concejal Maldonado, no hay inconveniente a su idea de hacer una presentación a la Contraloría, me voy hacer cargo y asumo las observaciones que puedan hacer a mi gestión, pero téngalo por seguro, que si los resultados son otros, no como lo que precisa usted, voy a dejarme caer con todo el peso a mi alcance, Porque usted no goza de inmunidad. Insisto que basta de amenazas, actitudes que vienen arrastrándose durante toda mi gestión.

Aclaro que todos los recursos que ingresan al Daem están supervisados por contraloría cotidianamente.

El fondo de apoyo a la gestión, que por primera vez se transfieren a todos los establecimientos, - antes no llegaban --, cuya comprobación las tengo mientras fui director por 27 años, a todo ello, se hace con rendición al Ministerio de Educación.

La SEP que tanto se cuestiona tiene rendiciones estrictas y supervisiones cotidianas, nunca observadas, por mal utilización de los recursos o malversación de fondos y con rendición anual al Ministerio de Educación.

Su análisis es a la situación del DAEM y entregada en cuenta Pública de \$31.000.000 de déficit y enviada a contraloría, sin observación alguna.

Mi gestión se refiere a hechos concretos, no por interpretación que se me ocurren y que tienen que ser así.

CONCEJAL SEÑOR UNION a lo que dice el señor Maldonado, creo que el tiene todo el derecho de plantear la situación, es de su parecer, no es motivo para que el señor Barría se moleste tanto, cada cual, hace su función como le parezca bien.

Finalizada la intervención del Concejal Unión, se pasa a exponer la presentación DAEM.

Se refiere con respecto a las mediciones que tiene instalada el Ministerio de Educación, siendo 3 básicas, destacando en Evaluación docente los diversos niveles de desempeño Destacados, Competentes, Básico e Insatisfactorio, de los resultados solo se limita a dar cifras de esos, 5 docentes destacados, 28 en nivel competente y 14 en nivel Básico y ninguno Insatisfactorio.

En relación a la asignación variable de desempeño individual, cuando presentan una labor competente destacada, está la excelencia Académica, que es el reconocimiento que se le entrega al docente con el mejor desempeño durante los 2 últimos años, vence ahora en diciembre del 2011. En la comuna tenemos 8 colegios con excelencia y 5 autónomos.

Informa sobre los resultados del SIMCE año 2010, entregando información del nivel nacional en lectura, Matemáticas, Historia y Geografía, Ciencias Sociales, resultados de niveles regionales y su orden correspondiente. En el nivel comunal de Río Bueno los puntajes promedio en la prueba de lenguaje, matemáticas fue de 258,5. En la Educación Municipal Provincial, lo supera Futrono con 264,5, en nivel Regional Municipal con 258,5, lo supera Valdivia. Los Lagos, Paillaco y Futrono en cursos de 4º Básico.

Posteriormente da a conocer los puntajes de las Unidades educativas de la Comuna; siendo la mejor en promedio la Escuela de Carimallín con su promedio de 288,5 puntos, la supera la Escuela Radal, El Despertar y los Azadores del sistema particular. En lo que respecta al 2º Medio en pruebas de Lenguajes y Matemáticas el puntaje nacional promedio fue de 259 y 256 respectivamente estando la comuna en el segundo lugar en la provincia del Ranco, después de La Unión; en el promedio Comunal El Colegio Santa Cruz ocupa el primer lugar con 300,5 puntos promedio, siguiendo el Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez con 260 puntos y luego el Liceo Técnico Profesional con 232 puntos y finalmente el liceo Vipiro con 229 puntos promedio, en lo que respecta a los terceros medios en pruebas de inglés comprensión-lectora-auditiva. El mejor puntaje de establecimiento de la comuna fue el colegio Santa Cruz con 108 puntos, colegio Cardenal Silva Henríquez con 91 puntos, liceo Vipiro con 90 puntos y liceo Técnico Profesional con 80 puntos.

SEÑOR DIRECTOR DAEM: Felicita a todos los directores presentes que de una u otra forma sus establecimientos tuvieron buenos resultados como los logrados hasta hoy, y los insta a seguir por la senda de los logros positivos.

SEÑOR ALCALDE: solicita someter a aprobación del Consejo la modificación presupuestaria Daem por Saldo Inicial de Caja. Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales.

ACUERDO Nº 272

SEÑOR ALCALDE: extiende sus felicitaciones a todos los Directores de Escuelas presentes en la sala, lo hago como Alcalde, Presidente del Consejo y Sostenedor, porque más allá de cualquier diferencia de criterio y posturas frente a una situación particular, lo principal es que el alumno está aprendiendo y eso se debe al compromiso de todos.

EL CONCEJAL DIAZ: felicita a los establecimientos que han obtenido Eficiencia Académica y en especial al director de la Escuela de Carimallin demás directores -

Entiendo que en algunos establecimientos educacionales estuvo presente el Sr. Alcalde y el Señor Gobernador y más de un concejal de este Concejo lamenta que las visitas a las escuelas no haya asistido el concejo en pleno como habría sido lo correcto.

Me refiero a lo sucedido con mi colega Maldonado donde Ud. Don Fredy hace algunas afirmaciones que cuenta con alguna documentación sobre malversación de fondos, esto es presumir la constitución de un delito, si Ud. Cuenta con esa documentación es importante hacerla llegar al Consejo. Lamenta las expresiones emitidas por el Sr. Directos del Daem Fredy Barria ante un grupo de apoderados ,referente a la idoneidad de los concejales Srs. Unión ,Maldonado y el que habla sobre que no eran los mas aptos para opinar sobre el tema de educación

Sobre el informe financiero negativo que se ha entregado solicita al Sr. Alcalde que en la próxima sesión del Consejo este el Sr. Contralor de la Municipalidad para aclarar esta situación El Sr Director del Daem niega rotundamente que se haya expresado mal de los Concejales en la reunión aludida por el concejal Díaz.

LA CONCEJALA SRA.SILVIA YUNGE: felicita a las escuelas que obtuvieron reconocimiento por su desempeño escolar y al Sr. Director del Daem por su labor realizada a favor de la educación.

EL SEÑOR ALCALDE: lamenta la situación y expresa su apoyo al Sr. Director del Daem por toda su labor desarrollada y lamenta las expresiones vertidas por el Sr. Concejal Díaz por no haber sido invitados los concejales a Carimallin por cuanto fue una deferencia especial que tubo el Seremi de Educación ir a visitar el colegio de Carimallin y Folilco Pero está programada una visita con el Jefe del Daem para visitar esos establecimientos en un futuro próximo

EL CONCEJAL SR MALDONADO: indica que se refirió a un punto concreto referente al tema financiero y encuentra que la Cuenta Publica no estuvo bien porque se tergiversaron las cosas de cómo estaban las finanzas

Reconoce la labor del Sr. Director del Daem pero no en el aspecto financiero, espera que la contratación de un nuevo funcionario pueda preocuparse de esos temas.

Seguidamente el Jefe Daem, entrega señores Concejales antecedentes de recorridos subsidiados por el Ministerio de Transporte a la cual positivamente la comuna es beneficiada, se suma al ahorro importante de recursos. Se adjunta además las respectivas rutas enmarcadas dentro del plano y el establecimiento a que corresponde.

Se adjudicaron 13 recorridos subsidiados por el Ministerio de Transporte, 10 recorridos con cargo Daem y por licitar 5.

A continuación el Sr Alcalde lleva a una segunda votación sobre acuerdo de transferencia al club Canal Rural, basado en el artículo 86, inciso 3 de la Ley 18695.Se somete a votación 4 a favor y 2 abstenciones del Concejal Díaz y Maldonado.

Se aprueba. **ACUERDO Nº 273**

Por ultimo a petición de Srs. Concejales se acuerda que a través de la comisión Educación y Salud convocar a una reunión e invitar al Sr. Director de Control, a fin de dar explicaciones y clarificar tema Daem. **QUEDA ACORDADO.**

ACUERDO Nº 274

Siendo las 19:40 horas se da por termino la reunión

**MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL
Y SECRETARIA CONCEJO COMUNAL**

